PLANILLA DE REQUISITOS PARA REGISTRO DEL HIERRO:



	1 Cuatro (4) Fotocopias de la Cédula de Identidad.
	2 Cuatro (4) Fotos Tipos Carnet.
	3 Modelo de tres (3) Figuras Diferentes del Hierro a registrar 12 cm para criador y 8 cm para intermediarios.
	4 Deposito Bancario a Nombre: INSAI- Timbre Fiscal (1UT Para
	Hierros)
	BANCO DE VENEZUELA:
-01	.02 -0552 -21 -0000019855
	BANCO BICENTENARIO:
-01	.75 -0044 -99 -0070392321
	5 Cuatro (4) copias del Documentos INTI (Carta Agraria o Inscripción en el INTI).
	6 Dos (2) copias y original de Constancia del consejo comunal.
	7 Autorización Notariada en caso de que las tierras no estén a nombre del solicitante.
0	8 Tres (3) copias de la Constancia de criador (los firmantes deben tener registro de hierro).
$\overline{}$	9 Informe de inspección del predio por parte del INSAI.
	10 Llenar planilla de solicitud de servicio y hoja de sugerencias.
U	11 Dos (2) hojas tamaño carta de cartulina opalina.